



Informe 31/24

Montevideo, 03 de mayo de 2024

I.- EVACUACIÓN DE CONSULTAS

Consultas de proveedores:

Se puede cotizar distintos porcentajes de descuento o sobreprecio para los distintos productos solicitados? Es decir, puede ponerle un sobreprecio a la banana de 2% y un descuento del 3% a la papa? Y así miles de posibilidades.

Respuestas:

No es posible estipular distintos porcentajes de descuentos o sobreprecios, por tratarse el objeto de la convocatoria de "canastas" y no de productos individuales. Por su parte el descuento o sobreprecio es uno de los factores de ponderación de ofertas debiendo ser único. (Puntos I-1 y IX-3-a del Pliego de Condiciones)



.....
Dra. Arlette Gamboa
Asesoría Letrada